

Información sobre la reunión del 29 de Julio de 2013

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la teleconferencia del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de fecha 29 de Julio de 2013.

En la teleconferencia se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de julio de 2013:

- **Vipidia (alogliptina):** de Takeda Pharma, para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II.
- **Vipdomet (alogliptina/metformina):** de Takeda Pharma, para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II.
- **Incesync (alogliptina/pioglitazona):** de Takeda Pharma, para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II
- **Tybost (cobicistat):** de Gilead Sciences International Ltd, indicado como potenciador farmacocinético de los inhibidores de la proteasa del virus de la inmunodeficiencia humana tipo-1 (VIH-1) atazanavir y darunavir en adultos.
- **Ultibro Breezhaler y Xoterna Breezhaler (bromuro de glicopirronio / indacaterol):** de Novartis Europharm Ltd, para el tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- **Giotrif (afatinib):** de Boehringer Ingelheim International GmbH, indicado para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón no microcítico localmente avanzado o metastático con mutación(es) en el receptor de factor de crecimiento epidérmico (EGFR)
- **Defitelio (defibrotida):** de Gentium S.p.A, para la prevención de la enfermedad veno-oclusiva hepática, también conocido como síndrome sinusoidal obstructivo, en pacientes de alto riesgo que van a someterse a un trasplante de células madre hematopoyéticas.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

El GCPT no ha estimado necesario inicialmente trabajar en los IPT de **Gastrofil**, de Apotex Europe BV, biosimilar de filgastrim, y **Ovaleap**, de TEVA Pharma B.V., biosimilar de la folitropina alfa.

El GCPT ha iniciado también el trabajo en un protocolo de utilización de **Arcerra (ofatumumab)** a petición de la Comisión Interministerial de Precios.



A partir de ese momento, el GCPT gestionará la elaboración de los informes con los plazos aproximados fijados en el documento de elaboración de IPT referenciado más arriba.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT.

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 1 de octubre de 2013.